



MURCIA.  
VEYNTE MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO QUARTO PARA ESTE  
AÑO MIL SETECIENTOS Y TREZE, POR AVER FALTADO.

*Sordinario* *Manuel* 31 de Oct. 1713 =

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia  
y Sala de la Casa de la Corte de ella Martes Treinta y uno de Oct.  
mill setecientos y treze. Los Muy Illos Señores Murcia y Junta  
y con a celebrar Cabildo Sordinario Como lo Acostumbran; se a saver  
los Señores Don Garcia Ramirez de Mellano Cav. del Orden de San  
trago Capitan de la Ciudad Don Juan de Torres Arca: Don Rodrigo de  
San Juan; Don Alonso de Torres Don Ger. Tarazona: Don Pedro  
de Torres asellano; y Don Alonso Diaz manzana Excmo. =  
vendo para el Cabildo: Gines Lorenzo: Patricio Serrano: D. Bar.  
Bernardes de la Paz: Juan Diaz Roalén, y Joseph Gar  
cia Galcon Jurados =

*Papel alcavildo, no  
gatiua y agua*

Reconociendo esta Ciudad el desconsuelo que pone a sus vecinos la  
falta de llobia para los Sementeros, para lo adelantado del dho: Acuerda se  
acordar papel a los Señores Dean y Cabildo desta santa Iglesia  
Catedral, para que en su yndelincia se pueda disponer la depre. caciones  
que tubieren por convenientes a esperar de la Divina misericordia Este Con

*venta de aueme otorg. las  
cuipa de obligar. sobre el  
prestamo del Donatius*

señor Don Jeronimo de Tarazona Rexidor, dio su  
Cav. Como con el Señor Don Diego Portocarrero su con  
suelto en e. cau. anteriormente, an echo entrego al Sr. Don Antonio de  
la Redona R. Guerrero Supp. de Sta. p. provincia de los ochenta y cinco mill  
diego y quatro R. y treze mrs, que se vestavan deuiendo al  
Cambrat del Platin de Donatius de quarenta R. y de Perino; y como  
quedan en Reser la carta de pago de esta porcion, q. traxan para el primer  
Cav. Sordin; y en conform. an otorg. la script. de obligacion a favor  
del Señor Jurado Don Juan Garcia y Herrera; con la regularidad  
que an parecidos neres. y Señor de Murcia a q. cada ala satisf. q. se  
de dho. Donatius, enciua y nstrumento an y ncluido de i. mill  
R. y ellon, que se to. que an t. euido por corre. pondientes a los Intel

